



CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

38.º período de sesiones

Georgetown (Guyana), 11-13 y 18-21 de marzo de 2024

**Prioridades de la FAO en la región de conformidad con el
Marco estratégico de la FAO para 2022-2031**

Resumen

En apoyo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) lleva a cabo su labor técnica a través de prioridades regionales (PR). Las PR se basan en el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, el Plan a plazo medio para 2022-25 (revisado) y el Programa de trabajo y presupuesto para 2024-25, así como en las realidades y necesidades de los países. A través de ellas, la FAO apoya a sus Miembros para que logren compromisos internacionales y planes regionales como, por ejemplo, el Plan para la seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre para 2025 de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y el Acuerdo de París, entre otros.

Para el período 2024-25, cuatro temas principales que afectan a los sistemas agroalimentarios establecen las bases para el enfoque programático de la FAO en América Latina y el Caribe: i) el bajo crecimiento económico; ii) la pobreza y la desigualdad en el medio rural; iii) los elevados niveles de hambre, inseguridad alimentaria y malnutrición; y iv) los efectos del cambio climático y la degradación de los ecosistemas.

Para abordar estos desafíos, la FAO propone las cuatro PR siguientes:

- PR 1: Producción eficiente, inclusiva y sostenible
- PR 2: Fin del hambre y logro de la seguridad alimentaria y la nutrición
- PR 3: Gestión sostenible de los recursos naturales y adaptación al cambio climático
- PR 4: Reducción de las desigualdades y la pobreza y fomento de la resiliencia

Para mejorar su labor, la FAO intensificará la aplicación de tecnología, innovación y datos y se centrará en mayor medida en el fortalecimiento de la gobernanza, el capital humano y el desarrollo institucional en todas las intervenciones. Tres temas transversales, a saber, el género, los jóvenes y la inclusión, suponen esferas fundamentales que se han de abordar en toda la labor programática de la FAO. En los ámbitos de repercusión de valor añadido identificados (por ejemplo, la Iniciativa Mano de la mano, la Iniciativa de las 1 000 aldeas digitales y Un país, un producto prioritario), se otorgará prioridad a medidas clave orientadas a lograr una mayor contribución al desarrollo sostenible.

Recomendaciones para la Conferencia Regional

Se invita a la Conferencia Regional a:

- tener en cuenta los desafíos existentes en América Latina y el Caribe, en particular los considerables incrementos de la pobreza (Objetivo de Desarrollo Sostenible [ODS] 1) y las desigualdades (ODS 10), y la elevada prevalencia del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición (ODS 2);
- hacer suyas las cuatro prioridades regionales para aplicar el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 en el contexto de las realidades y prioridades regionales;
- solicitar a la FAO que proporcione apoyo integrado (normativo, técnico, en materia de políticas, operacional y sobre planificación de inversiones) a los Miembros a fin de aplicar las prioridades regionales;
- solicitar a la FAO que preste apoyo para la movilización de recursos a fin de aplicar el Programa de trabajo y presupuesto para 2024-25 en la región.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Secretaría de la Conferencia Regional
RLC-Conferencia@fao.org

I. INTRODUCCIÓN

1. En su 43.º período de sesiones, la Conferencia de la FAO hizo suyos el Plan a plazo medio para 2022-25 (revisado) y el Programa de trabajo y presupuesto para 2024-25, y aprobó el tema bienal para 2024-25, titulado “Gestión de los recursos hídricos para lograr las cuatro mejoras (una producción, una nutrición, un medio ambiente y una vida mejores) con miras al cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”¹.

2. La labor de la FAO se rige por el Marco estratégico de la Organización para 2022-2031, que busca respaldar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante la transformación hacia sistemas agroalimentarios MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para conseguir una mejor producción (MP), una mejor nutrición (MN), un mejor medio ambiente (MMA) y una vida mejor (VM) sin dejar a nadie atrás. Sus 20 esferas programáticas prioritarias (EPP) articulan la ventaja comparativa temática y técnica de la FAO. Las prioridades regionales se elaboran con las EPP pertinentes y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

3. Más allá del bienio 2024-25, y en consonancia con el ciclo de programación y presupuestación establecido en los *Textos fundamentales* de la FAO², las aportaciones sobre las prioridades de las conferencias regionales de 2024 orientarán la programación de la FAO para el bienio 2026-27 y respaldarán el examen del Marco estratégico de la Organización que se presentará a la Conferencia de la FAO en 2025.

II. CONTEXTO

II.1. Futuro de los sistemas agroalimentarios a medio y largo plazo

4. La prospección estratégica de la FAO examina los patrones alternativos para el futuro de los sistemas agroalimentarios, socioeconómicos y ambientales, así como la dinámica de sus factores impulsores, a fin de determinar opciones estratégicas para impulsar cambios que permitan lograr sistemas agroalimentarios sostenibles y resilientes a todos los niveles.

¹ C 2023/REP, disponible en: <https://www.fao.org/3/nm800es/nm800es.pdf>

² *Textos fundamentales*, Volumen II, F. Aplicación de las medidas del Plan inmediato de acción relativas a la reforma de la programación, la presupuestación y el seguimiento basado en los resultados.

5. Siguiendo la orientación del Comité de Agricultura y otros órganos rectores, la FAO está reforzando su capacidad de prospección estratégica en colaboración con organismos de las Naciones Unidas, instituciones académicas, la sociedad civil y otras redes de prospección. Esto comprende realizar análisis prospectivos regionales en las cinco regiones de la FAO, que incluyen subregiones y países piloto seleccionados. Los análisis prospectivos regionales tienen por objeto acelerar el pensamiento estratégico, aumentar la capacidad de apoyar los cambios para la transformación de los sistemas agroalimentarios, e informar a los Miembros sobre las opciones estratégicas disponibles para lograr sistemas agroalimentarios sostenibles y resilientes.
6. En el informe principal de la FAO publicado recientemente y titulado *El futuro de la alimentación y la agricultura: factores y desencadenantes de la transformación* (FOFA-DTT), se advierte de que las tendencias actuales podrían suponer una amenaza para la sostenibilidad y la resiliencia de los sistemas agroalimentarios y dificultar el logro de las *cuatro mejoras*, lo cual podría provocar mayores crisis alimentarias. Factores como el crecimiento demográfico, la urbanización, la inestabilidad macroeconómica, la pobreza, la desigualdad, las tensiones geopolíticas, la competencia por los recursos y el cambio climático ya están afectando negativamente a los sistemas agroalimentarios, socioeconómicos y ambientales al tiempo que aumentan los precios de los alimentos. La transición hacia la sostenibilidad puede requerir un nuevo pensamiento que otorgue prioridad a los objetivos a largo plazo y aborde las compensaciones a través de una inversión masiva en ámbitos con un elevado potencial transformador como, por ejemplo, los cuatro “desencadenantes de la transformación” propuestos en el informe FOFA-DTT, a saber, las instituciones y la gobernanza; la concienciación de los consumidores; la distribución de los ingresos y la riqueza; y las tecnologías y enfoques innovadores.
7. Durante el análisis prospectivo regional, los expertos regionales determinaron los factores prioritarios regionales fundamentales de los 18 factores de los sistemas agroalimentarios identificados en el informe FOFA-DTT. El cambio climático está agravando la degradación de los ecosistemas debido a la deforestación, la fragilización de los arrecifes de coral y la pérdida de fertilidad del suelo por el monocultivo predominante, la erosión y los costos ambientales no gravados, lo cual plantea graves preocupaciones. El crecimiento económico volátil, la falta de inversión pública y una redistribución escasa de la riqueza refuerzan las preocupantes tendencias de la pobreza y la desigualdad, así como la divergencia entre los países de ingresos medianos bajos y los países de ingresos altos.
8. Las subregiones de América Latina y el Caribe dependen o bien de las exportaciones o bien de las importaciones de productos básicos, lo cual relaciona los sistemas agroalimentarios con la volatilidad macroeconómica y la inestabilidad geopolítica, algo que afecta a los tipos de cambio, los tipos de interés y el endeudamiento, con repercusiones negativas en los precios de los alimentos y los ingresos, y resultados indeseables en la seguridad alimentaria y la nutrición. De hecho, el cortoplacismo y la dinámica de la economía política han socavado las rentas tributarias y el espacio fiscal, el crecimiento inclusivo y la inversión en innovación tanto en las zonas rurales como en las periferias urbanas, limitando así la diversificación y las oportunidades de empleo decente, sobre todo para la población pobre y los Pueblos Indígenas.
9. A pesar de los desafíos mencionados anteriormente, en el análisis prospectivo regional se ha destacado un importante potencial de la región para avanzar en la sostenibilidad y la resiliencia de los sistemas agroalimentarios, tal como se establece en el escenario “Compensaciones en aras de la sostenibilidad” del informe FOFA-DTT. Es posible que los grupos de la sociedad civil en la región puedan estimular, apoyar y complementar a los gobiernos para activar los principales “desencadenantes de la transformación” determinados por la FAO.
10. El análisis prospectivo regional profundizará en la realización de análisis cualitativos y cuantitativos de escenarios alternativos y desencadenantes de la transformación con miras a abordar los desafíos en materia de economía política y destacar las oportunidades de aplicación de políticas. La adopción de enfoques de economía circular en la agricultura, también basados en los conocimientos de los Pueblos Indígenas, la orientación de los hábitos de consumo hacia alimentos que requieran menos recursos y sean más nutritivos y hacia dietas saludables, así como la mejora de la cooperación regional y subregional son posibles opciones futuras que se están estudiando.

II.2. Desafíos y oportunidades

11. Existen cinco cuestiones importantes que están afectando a los sistemas agroalimentarios de la región: i) el bajo crecimiento económico; ii) la pobreza y la desigualdad en el medio rural; iii) los elevados niveles de hambre, inseguridad alimentaria y malnutrición; iv) los efectos del cambio climático; y v) la degradación de los ecosistemas.

12. En 2022, el producto interno bruto de la región de América Latina y el Caribe aumentó a un ritmo del 2,7 % en promedio, es decir, 3,8 puntos porcentuales menos que en 2021. La situación posterior a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y el conflicto en Ucrania provocaron presiones inflacionarias, ralentizaron la creación de empleo, redujeron la inversión, aumentaron la deuda e incrementaron las demandas sociales³. Sin embargo, los desafíos no son algo nuevo ya que 2023 marcó un período de 10 años en el que el crecimiento económico solo habrá registrado un porcentaje medio del 0,8 %. Junto a la desaceleración económica y las perturbaciones recientes, el lento crecimiento durante el decenio 2014-2023 pone en riesgo el cumplimiento de numerosos ODS para 2030⁴.

13. En 2023, la región de América Latina y el Caribe cumplirá un decenio de estancamiento y reveses en lo que respecta a la pobreza rural y la pobreza extrema. La pobreza rural ha permanecido estancada en el 44 % desde 2014 y afecta de manera desproporcionada a los Pueblos Indígenas⁵. Como una de las regiones más desiguales del mundo⁶, las poblaciones rurales suelen estar excluidas de los sistemas de protección social y los mecanismos de seguros⁷.

14. La región afronta desafíos importantes en la erradicación del hambre y la malnutrición. La población que padece hambre descendió ligeramente del 7 % en 2021 al 6,5 % en 2022⁸. La prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada y grave, cuantificada mediante la escala de experiencia de inseguridad alimentaria, también descendió del 40,3 % en 2021 al 37,5 % en 2022⁹. El ciclo actual de precios elevados de los alimentos supone un desafío para la seguridad alimentaria y la nutrición, especialmente debido a que la región registra el costo más elevado de una dieta saludable en comparación con los promedios mundiales¹⁰.

³Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2022a. *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2022: dinámica y desafíos de la inversión para impulsar una recuperación sostenible e inclusiva*. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/f221aa4c-8df5-439f-aaa4-f4b1bb5c0e82/content>

⁴CEPAL. 2023. *América Latina y el Caribe en la mitad del camino hacia 2030: avances y propuestas de aceleración* (LC/FDS.6/3). Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/886ce614-437a-431f-bd64-b19b7f8e6b09/content>

⁵CEPAL. 2023. *Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG)*. Disponible en: <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=1&lang=es>

⁶Chancel, L., Piketty, T., Saez, E., Zucman, G. et al. *World Inequality Report 2022*. World Inequality Lab.

⁷Organización Internacional del Trabajo (OIT) y FAO. 2021. *Extender la protección social a las poblaciones rurales: perspectivas para un enfoque común de la FAO y la OIT*. Ginebra. Disponible en: <https://www.fao.org/3/cb2332es/CB2332ES.pdf>

⁸FAO, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Organización Mundial de la Salud (OMS), Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 2023. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023. Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano* (SOFI) 2023.

⁹FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2023. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023. Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano*. Roma, FAO. Disponible en: <https://doi.org/10.4060/cc3017es>

¹⁰FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2023. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023. Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano*. Roma, FAO. Disponible en: <https://doi.org/10.4060/cc3017es>

15. La región es especialmente vulnerable al cambio climático¹¹. Entre 2008 y 2018, las pérdidas de producción agrícola relacionadas con las catástrofes climáticas en la región de América Latina y el Caribe se estimaron en 29 000 millones de USD, y la región del Caribe perdió aproximadamente el 14 % de su potencial de producción¹². En 2022, las catástrofes relacionadas con el clima repercutieron en 17 países, con 3,8 millones de personas afectadas¹³. Además, se estima que para 2030 el cambio climático podría empujar a entre 2,4 y 5,8 millones de personas a la pobreza extrema¹⁴. Asimismo, los fenómenos climáticos El Niño y La Niña generan incertidumbre para la producción de alimentos y los medios de vida. Las estrategias de preparación y respuesta adecuadas resultan fundamentales para mitigar las consecuencias de las catástrofes relacionadas con el clima.

III. ESFERAS DE TRABAJO PRIORITARIAS EN 2024-25 Y POSTERIORMENTE

III.1. Prioridades regionales

16. En apoyo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la FAO lleva a cabo su labor técnica a través de prioridades regionales (PR), que se basan en el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, el Plan a plazo medio para 2022-25 (revisado) y el Programa de trabajo y presupuesto para 2024-25, así como en las realidades y necesidades de los países.

17. Se propone ajustar para el bienio 2024-25 las iniciativas regionales aprobadas por la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe en su 37.º período de sesiones a fin de armonizarlas con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031. Así, las cuatro PR constituyen los mecanismos para alcanzar los logros de las EPP en el marco de *una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor*. A continuación, se proporciona una descripción de las medidas más importantes que se han de llevar a cabo en el contexto de cada PR y se especifican las EPP y sus metas de los ODS asociadas.

Prioridad regional 1: Producción eficiente, inclusiva y sostenible

18. La PR 1 está en consonancia con las cinco EPP relativas a una mejor producción (MP). Los logros se centran en los datos, los hechos comprobados, los instrumentos normativos y de establecimiento de normas, el conocimiento, las tecnologías innovadoras, las buenas prácticas y la promoción.

¹¹ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). 2023. *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Sixth Assessment Report Working Group II*. Disponible en: <https://www.ipcc.ch/report/sixth-assessment-report-working-group-ii/>

¹² FAO. 2021. *2021 The impact of disasters and crises on agriculture and food security*. Disponible en: <https://www.fao.org/3/cb3673en/cb3673en.pdf>

¹³ Base de datos del Centro para la Investigación de la Epidemiología de los Desastres (CRED), EM-DAT: Base de datos sobre catástrofes (CRED), septiembre de 2022.

¹⁴ Base de datos del Centro para la Investigación de la Epidemiología de los Desastres (CRED), EM-DAT: Base de datos sobre catástrofes (CRED), septiembre de 2022.

Esferas programáticas prioritarias (EPP)	Metas de los ODS	Esferas de trabajo
MP 1: Innovación para la producción agrícola sostenible	2.3, 2.4, 6.4, 9.5 y 15.2	<ul style="list-style-type: none"> a. Fortalecer las capacidades para lograr una producción sostenible y resiliente, en particular la gestión integrada del suelo y los recursos hídricos, así como la gobernanza y la seguridad del agua. b. Apoyar la adopción eficaz de tecnologías y prácticas para la mejora de los sistemas agrícolas, ganaderos y forestales. c. Reforzar las capacidades nacionales para la generación de datos y el seguimiento a fin de mejorar la adopción de decisiones en la agricultura. d. Alentar las mejoras en los entornos propicios a través de la actualización, la adaptación y la aplicación de políticas orientadas a la producción agrícola sostenible.
MP 2: Transformación azul	2.1, 2.2, 14.2, 14.4, 14.6, 14.7, 14.b y 14.c	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover la intensificación y expansión de la acuicultura sostenible. b. Alentar la ordenación eficaz y sostenible de la pesca en su totalidad. c. Actualizar las cadenas de valor acuáticas con el fin de garantizar la viabilidad social, económica y medioambiental, impulsando prácticas innovadoras.
MP 3: Una sola salud	1.5, 3.d y 15.8	<ul style="list-style-type: none"> a. Fortalecer las capacidades de los países para la gestión de la seguridad biológica, y la preparación y respuesta ante plagas y enfermedades transfronterizas importantes. b. Proporcionar asistencia para la generación y el uso de datos destinados a evaluar los riesgos y formular programas y políticas. c. Mejorar las capacidades en la gestión del riesgo de resistencia a los antimicrobianos.
MP 4: Acceso equitativo de los pequeños productores a los recursos	1.4, 2.3, 2.4, 6.b, 9.3 y 14.b	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover las políticas y programas basados en datos objetivos, así como la aplicación de sistemas de información, en particular encuestas, censos y registros administrativos. b. Apoyar la elaboración de políticas públicas que potencien el acceso a servicios financieros y de otra índole, el acceso a la tierra y la tenencia de esta, así como los derechos sobre los recursos naturales. c. Apoyar un entorno propicio para reforzar las organizaciones rurales y otras formas de acción colectiva.
MP 5: Agricultura digital	1.4, 5.b, 9.c y 17.8	<ul style="list-style-type: none"> a. Ayudar a los países a abordar la brecha tecnológica en las comunidades rurales vulnerables creando ecosistemas rurales digitales. b. Apoyar la adopción de tecnologías digitales pertinentes.

19. La FAO reconoce los desafíos y oportunidades únicos de cada subregión. En el Caribe, la FAO ayudará a los Miembros a fortalecer la transformación azul, así como la inclusión productiva de los jóvenes del medio rural. En Mesoamérica, se prestará especial atención al Corredor Seco, aplicando prácticas agrícolas, forestales y de uso de la tierra sostenibles y resilientes. En América del Sur, la atención se centrará en la gestión sostenible de la ganadería y la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza.

Prioridad regional 2:
Fin del hambre y logro de la seguridad alimentaria y la nutrición

20. La PR 2 está en consonancia con las cinco EPP relativas a una mejor nutrición (MN). Los logros se centran en los datos, los hechos comprobados, los instrumentos normativos y de establecimiento de normas, el conocimiento y la promoción.

21. A través de la PR 2, la FAO ayudará a sus Miembros a examinar y aplicar el Plan para la seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre para 2025 de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y a coordinar la plataforma de la CELAC para dicho plan.

Esferas programáticas prioritarias (EPP)	Metas de los ODS	Esferas de trabajo
MN 1: Dietas saludables para todos	1.3, 2.1, 2.2, 3.4 y 12.8	<ul style="list-style-type: none"> a. Generar datos objetivos sobre los costos y la asequibilidad de las dietas saludables. b. Apoyar los marcos normativos y jurídicos para incrementar el acceso físico y económico y el consumo de dietas saludables. c. Fortalecer la orientación técnica y en materia de políticas para alentar entornos alimentarios saludables, en particular el etiquetado de los alimentos y los marcos de comercialización. d. Fortalecer las capacidades para elaborar políticas e instrumentos como, por ejemplo, guías alimentarias nacionales y educación en materia de alimentación y nutrición.
MN 2: Nutrición para las personas más vulnerables	1.3, 2.1, 2.2, 3.1 y 3.2	<ul style="list-style-type: none"> a. Fortalecer los análisis de datos para apoyar las políticas e inversiones orientadas a la población más vulnerable. b. Mejorar y ampliar los mecanismos de protección social que tienen en cuenta la nutrición y apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad. c. Apoyar la expansión de los programas de alimentación escolar.
MN 3: Alimentos inocuos para todos	2.1, 2.2 y 3.2	<ul style="list-style-type: none"> a. Apoyar a los países en la aplicación de las normas del Codex Alimentarius, mejorando la capacidad de análisis de los riesgos relacionados con la inocuidad de los alimentos.
MN 4: Reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos	2.1, 2.2 y 12.3	<ul style="list-style-type: none"> a. Reforzar la capacidad nacional para elaborar estrategias y marcos jurídicos que permitan abordar la pérdida y el desperdicio de alimentos. b. Apoyar la recopilación de datos para fundamentar las políticas y los programas.
MN 5: Mercados y comercio transparentes	2.b, 2.c, 10.a y 17.11	<ul style="list-style-type: none"> a. Establecer y mantener sistemas de alerta temprana e información sobre los mercados para abordar el aumento de los precios de los alimentos. b. Desarrollar las capacidades técnicas e institucionales de los Miembros para mejorar el comercio agroalimentario intrarregional. c. Apoyar medidas de facilitación del comercio y políticas comerciales transparentes y eficientes a fin de mejorar el acceso a los mercados y el desarrollo de las cadenas de valor.

22. En el Caribe, la atención se centrará en la colaboración con la Comunidad del Caribe (CARICOM) en la aplicación de la Estrategia 25 para 2025 y su política y planes de acción regionales sobre seguridad alimentaria y nutrición, así como en el fortalecimiento de los programas de alimentación escolar. En Mesoamérica, se pondrá el foco en la reducción de la prevalencia de la subalimentación y la malnutrición, fortaleciendo también la labor con la Secretaría Ejecutiva del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) a fin de apoyar sus políticas regionales en materia de seguridad alimentaria y nutrición. En América del Sur, la FAO hará hincapié en la reducción de la prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada y grave, el sobrepeso y la obesidad, y la deficiencia de micronutrientes en las poblaciones más vulnerables, promoviendo un acceso más adecuado a las dietas saludables y la asequibilidad de estas.

Prioridad regional 3:

Gestión sostenible de los recursos naturales y adaptación al cambio climático

23. La PR 3 está en consonancia con las cuatro EPP relativas a un mejor medio ambiente (MMA) y se centra en los datos, los hechos comprobados, los instrumentos normativos y de establecimiento de normas, el conocimiento, las tecnologías y las buenas prácticas y la promoción.

Esferas programáticas prioritarias (EPP)	Metas de los ODS	Esferas de trabajo
MMA 1: Sistemas agroalimentarios que mitigan los efectos del cambio climático y están adaptados a él	2.4, 6.4, 13.1, 13.2, 13.b y 14.3	<ul style="list-style-type: none"> a. Fomentar las capacidades técnicas para integrar prácticas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos. b. Reforzar las capacidades de los países para acceder a la financiación medioambiental y relacionada con el cambio climático. c. Promover la colaboración técnica entre los países para la acción por el clima en la agricultura a través de la Plataforma de Acción Climática en Agricultura de América Latina y el Caribe (PLACA). d. Ayudar a los países a cumplir los compromisos internacionales.
MMA 2: Bioeconomía para la alimentación y la agricultura sostenibles	12.2, 12.4 y 12.5	<ul style="list-style-type: none"> a. Apoyar el desarrollo de bioinnovaciones para mejorar la productividad y la sostenibilidad. b. Promover políticas y programas basados en datos objetivos para aprovechar el potencial de la bioeconomía.
MMA 3: Biodiversidad y servicios ecosistémicos en favor de la alimentación y la agricultura	2.5, 6.6, 14.4, 15.1, 15.3, 15.4, 15.5 y 15.6	<ul style="list-style-type: none"> a. Impulsar la gestión y restauración sostenibles de los territorios a fin de mejorar y proteger la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. b. Apoyar el desarrollo de la capacidad y el intercambio de conocimientos relacionados con las políticas y las buenas prácticas de gestión de los recursos naturales. c. Integrar la biodiversidad en los sistemas agroalimentarios impulsando medidas de uso sostenible, protección, restauración y conservación.
MMA 4: Logro de sistemas alimentarios urbanos sostenibles	1.1, 2.1, 11.a y 12.1	<ul style="list-style-type: none"> a. Apoyar a los Miembros para que integren a la industria agroalimentaria, las pequeñas y medianas empresas y las asociaciones de agricultores a fin de promover el acceso a las dietas saludables. b. Ayudar a los países a formular y aplicar políticas sobre alimentación y nutrición y mecanismos de gobernanza a nivel local en el marco de la agenda alimentaria urbana.

24. En el Caribe se prestará especial atención a los ecosistemas acuáticos costeros y marinos, impulsando su conservación y restauración. En Mesoamérica, se otorgará prioridad a la restauración en el Corredor Seco junto con la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques (REDD+). En el caso de América del Sur, la atención se centrará en la restauración de los ecosistemas para proteger la biodiversidad y mejorar los servicios ecosistémicos. La FAO también apoyará la aplicación de la Declaración de Belém en el Amazonas.

Prioridad regional 4:
Reducción de las desigualdades y la pobreza y fomento de la resiliencia

25. La PR 4 está en consonancia con las seis EPP relativas a una vida mejor (VM). Sus logros se centran en los datos, los hechos comprobados, los instrumentos normativos y de establecimiento de normas, el conocimiento, las tecnologías y las buenas prácticas, el diálogo y la promoción.

Esferas programáticas prioritarias (EPP)	Metas de los ODS	Esferas de trabajo
VM 1: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres del medio rural	2.3, 5.4, 5.a y 5.c	a. Promover políticas de inclusión económica con un enfoque de género transformador para fortalecer el empoderamiento de las mujeres del medio rural.
VM 2: Transformación rural inclusiva	1.1, 8.3, 8.5, 10.1, 10.2 y 10.7	a. Fortalecer las capacidades técnicas nacionales para formular y aplicar políticas y marcos jurídicos que mejoren la inclusión de las mujeres, los jóvenes, y los Pueblos Indígenas y afrodescendientes del medio rural. b. Apoyar la evaluación de políticas y marcos jurídicos de desarrollo rural. c. Reforzar la cobertura y la orientación de los sistemas de protección social nacionales y los mecanismos de seguros integrales en las zonas rurales. d. Impulsar la adopción de mecanismos de gobernanza rural inclusivos.
VM 3: Emergencias agrícolas y alimentarias	1.5, 2.1, 2.2, 2.3 y 16.1	a. Apoyar el desarrollo de sistemas de alerta temprana para múltiples peligros y sectores con normas para una preparación y adopción de medidas anticipatorias inclusivas y eficaces a nivel nacional, local y comunitario. b. Proporcionar asistencia para restaurar y recuperar los medios de vida rurales, la seguridad alimentaria, los activos agrícolas y la producción en contextos de catástrofe, crisis socioeconómica y conflicto. c. Ayudar a los gobiernos a que adopten un enfoque basado en el nexo entre la ayuda humanitaria y el desarrollo que integre el principio de “reconstruir mejor” en sus estrategias de respuesta a emergencias, reforzando los vínculos con los programas de adaptación al cambio climático.
VM 4: Sistemas agroalimentarios resilientes	1.3, 1.5 y 2.4	a. Mejorar los métodos y el acceso a datos, información y conocimientos para fundamentar las decisiones relacionadas con la transferencia de riesgos y la planificación y la inversión. b. Ayudar a los Miembros a ampliar las medidas de reducción de la vulnerabilidad y los riesgos sobre el terreno.

		c. Mejorar la coherencia y coordinación de las políticas, estrategias, planes e instrumentos sociales, económicos, ambientales y climáticos.
VM 5: Iniciativa Mano de la mano	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.a, 10.1 y 10.2	a. Aplicar la Iniciativa Mano de la mano
VM 6: Ampliación de las inversiones	1.b, 2.a, 10.1, 10.2, 10.b y 17.5	a. Ayudar con la elaboración de estrategias y acuerdos de inversión de gran repercusión. b. Apoyar la evaluación, la definición y la puesta en práctica de las inversiones públicas y privadas. c. Proporcionar inversiones y soluciones financieras a través de la colaboración con instituciones financieras internacionales y nacionales y otras partes interesadas.

26. En el Caribe, la FAO ayudará a los Miembros a incrementar la resiliencia de sus sistemas agroalimentarios, en particular la adopción de sistemas de alerta temprana asociados a peligros naturales; en América central y del Sur, se otorgará prioridad a la protección de los medios de vida a través de medidas anticipatorias, específicamente frente a fenómenos climáticos extremos (fenómenos El Niño y La Niña).

III.2. Aceleradores y temas transversales

27. A fin de acelerar los progresos y ampliar al máximo los esfuerzos para cumplir los ODS y lograr las *cuatro mejoras*, la FAO aplicará cuatro aceleradores transversales en todas las intervenciones programáticas:

Aceleradores

- i) *Innovación*: Promover las inversiones en la investigación y el desarrollo mediante la elaboración de instrumentos destinados a evaluar el estado de los sistemas de innovación agroalimentaria y la identificación de oportunidades de inversión prometedoras. La FAO perseguirá estrategias polifacéticas para pasar de resultados científicos a productos y servicios innovadores.
- ii) *Tecnología*: Perseguir análisis y programas estratégicos que busquen permitir la adopción de tecnología por parte de los pequeños agricultores. La FAO se centrará en la identificación y capacitación de jóvenes prometedores del medio rural como emprendedores tecnológicos. El género también se tendrá en cuenta para garantizar que las tecnologías sean sensibles a estas cuestiones.
- iii) *Datos*: Ayudar a los países a utilizar métodos rentables comprobados para generar estadísticas agrícolas oportunas y detalladas. La FAO adoptará medidas para convertir el Grupo de trabajo FAO/OEA-CIE/IICA sobre estadísticas agropecuarias para América Latina y el Caribe en la Comisión de Estadísticas Agrícolas de América Latina y el Caribe a fin de aclarar su naturaleza como comisión regional.
- iv) *Complementos*:
 - *Gobernanza*: Apoyar a los países para que incorporen soluciones que respondan al contexto y aborden las deficiencias legislativas, en particular una evaluación del impacto reglamentario para la adopción de decisiones basadas en hechos comprobados y para enfoques de sistemas.
 - *Instituciones*: La FAO promoverá la cooperación Sur-Sur y triangular en el marco de los mecanismos de integración regionales¹⁵ y se marcará como objetivo un aumento del 20 % de las asociaciones no gubernamentales.

¹⁵ CARICOM, SICA, Comunidad Andina y CELAC.

- *Capital humano:* La Organización promoverá el *Campus de la FAO*, el programa regional para el desarrollo de la capacidad, la innovación y la transformación de los sistemas agroalimentarios en América Latina y el Caribe.

28. Todos estos aceleradores se integran en todas las prioridades mediante la aplicación de la Iniciativa Mano de la mano, la iniciativa Un país, un producto prioritario y la Iniciativa de las 1 000 aldeas digitales.

29. Las asociaciones con actores no gubernamentales en la FAO contribuirán a lograr los resultados de la agenda programática. La cooperación Sur-Sur y triangular también resulta pertinente para promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales en temas como la tecnología, la innovación y la gestión de datos.

Temas transversales

30. La FAO fomentará la inclusión de todos los pueblos rurales —especialmente las mujeres, los jóvenes, los Pueblos Indígenas y los afrodescendientes del medio rural— aumentando las innovaciones rurales y fortaleciendo las capacidades de los países para formular y aplicar políticas y marcos jurídicos.

Estrategias e iniciativas institucionales de la FAO

31. *Iniciativa Mano de la mano:* La FAO seguirá apoyando la planificación de las inversiones para los sectores y territorios prioritarios, en particular las cadenas de valor pertinentes. Se impulsarán el diálogo y el establecimiento de vínculos con asociados financieros y el sector privado. Se propondrán planes de inversión intensivos en conocimientos e innovación para los asociados públicos, así como planes de inversión con un enfoque subregional.

32. *Un país, un producto prioritario:* Los países de la región seguirán identificando recursos de financiación, colaborando con asociados potenciales y formulando propuestas de proyectos para mejorar el potencial de los productos agrícolas especiales.

33. *Digitalización/Iniciativa de las 1 000 aldeas digitales:* La FAO seguirá determinando y facilitando asociaciones estratégicas inclusivas con actores de ecosistemas digitales rurales a fin de abordar las deficiencias tecnológicas. Se identificarán y divulgarán casos de éxito sobre innovaciones rurales de gran repercusión, aumentando las capacidades de los actores para realizar análisis y adaptarse a nuevos contextos. Se elaborará y probará un modelo ampliable de incubación digital de innovaciones rurales.

34. *Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación:* En el plan de acción regional se determinan 74 medidas que ejemplifican cómo se aplica la ciencia y la innovación en el programa de trabajo de la región. La adopción de decisiones basadas en hechos científicos y comprobados y las que apoyan la innovación son las medidas más representadas.

35. *Estrategia de la FAO sobre el cambio climático para 2022-2031:* La FAO seguirá promoviendo la innovación y ampliando la escala y el alcance de una amplia variedad de soluciones climáticas. Se fortalecerá la PLACA, como plataforma de articulación de alto nivel destinada a abordar la contribución de la agricultura a la agenda climática. Se fomentará el acceso a financiación para el clima y el apoyo a los países en la ampliación de las medidas anticipatorias, los sistemas de alerta temprana, el análisis sensible al clima y a los riesgos y la planificación.

IV. UNA FAO UNIFICADA

36. La FAO reforzará su enfoque programático fortaleciendo las capacidades del personal y los procedimientos de planificación y seguimiento institucionales. Se emplearán mecanismos innovadores que permitirán optimizar la aprobación y el seguimiento de los proyectos a fin de lograr una aplicación más eficiente, sostenible y de mayor repercusión.

37. En lo que respecta a la gestión de conocimientos, la FAO avanzará en la creación y aplicación de mecanismos de gestión de la información eficaces y nuevos procesos para la difusión de los productos e instrumentos relativos a la gestión de conocimientos. El curso sobre metodologías, instrumentos y conceptos básicos de la gestión de conocimientos, publicado recientemente, seguirá difundándose, así como la elaboración de una estrategia regional sobre la gestión de conocimientos para ampliar una red de colaboración a nivel regional.

38. La formulación de la nueva generación de marcos de programación por países de la FAO se basa en el análisis común sobre el país derivado del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. La FAO reforzará el apoyo a la formulación de instrumentos de planificación con metodologías analíticas e instrumentos especializados para cada sector a fin de proponer soluciones específicas adaptadas a las necesidades de los países, utilizando los conocimientos técnicos especializados de la FAO para apoyar la transformación de los sistemas agroalimentarios.

39. La FAO seguirá aplicando la Estrategia de movilización de recursos e inversiones para 2023-2030, que se centra en; a) diversificar los asociados que aportan recursos; b) obtener financiación para la elaboración de proyectos; c) mejorar la capacidad de formulación de proyectos; y d) mejorar la comunicación interna y externa.